ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE FISIOTERAPEUTAS DE ESPAÑA. 24/11/2018

ACTA Nº 3/2018

En Madrid, a 24 de Octubre de 2018, en el Hotel Catalonia Atocha, situado en Calle Atocha nº 81 de Madrid, y actuando como Presidente Sr. Don Miguel Villafaina Muñoz y como Secretario General el Sr. Don José Manuel Brandi de la Torre, se reúnen en segunda convocatoria la Asamblea General del Consejo General de Colegios de Fisioterapeutas de España previa convocatoria a los Ilustrísimos Señores miembros realizada tal como establece el artículo 12.3 de los Estatutos, para debatir los asuntos relacionados en el Orden del Día que se transcribe:

Asistentes:

Comité Ejecutivo:

- Presidente: Don Miguel Villafaina Muñoz
- Secretario: Don José Manuel Brandi de la Torre
- Vicesecretario Don Natalio Martínez Lozano
- Tesorero: Don Gustavo Paseiro Ares
- Vicetesorero: Don David Rivera Herrero
- Vocal: Don Aitor Garay Sánchez
- Vocal: Don Jesús Reyes Cano

Ausencias:

- Vicepresidente: Don Ramón Aiguade Aiguade
- Vocal: Doña Aurora Ferrer Cantón

Consejeros:

1. Don Juan Manuel Nieblas (Colegio de Andalucía).
2. Don Rafael Calvente Marín. (Colegio de Andalucía).
3. Don Miguel Gil Sánchez. (Colegio de Andalucía).
4. Don Daniel Madruga Maura. (Colegio de Andalucía).
5. Don Miguel Ángel Pecci Sánchez. (Colegio de Andalucía).
6. Doña Mercedes Ferrando Margeli (Colegio de Aragón).
7. Don Antonio Miguel Romeo (Colegio de Aragón)
8. Don Pedro López Díaz (Colegio de Asturias)
9. Don Guillermo Camblor Hevia (Colegio de Asturias)
10. Doña María Blanco Díaz (Colegio de Asturias).

11. Don Tomás Alías Aguilo (Colegio de Baleares)
12. Doña Natalia Pérez (Colegio de Baleares). En representación de Doña Diana Elena Sánchez Cuesta.
13. Don José Casaña Granell (Colegio de C. Valenciana)
14. Don Carlos Villaron Casales (Colegio de C. Valenciana)
15. Doña Cristina Salar Andreu (Colegio de C. Valenciana)
16. Don Enrique Cuñat Pomares (Colegio de C. Valenciana)
17. Don Jesús Ramiréz Castillo (Colegio de C. Valenciana). En representación de Doña Ana Lázaro de Gali.
18. Don Santiago Sánchez Cabrera (Colegio de Canarias).
19. Doña Estefanía Plasencia Dorta (Colegio de Canarias).
20. Doña Laura Brito Gil (Colegio de Canarias).
21. Doña Laura María Escudero Mujica Colegio de Canarias).
22. Don Simón Pedro Simón Ruano (Colegio de Cantabria)
23. Doña Silvina Cinirella Devida (Colegio de Cantabria)
24. Don Rafael Sánchez Madrid (Colegio de Castilla la Mancha)
25. Don José Luis Morencia Fernández (Colegio de Castilla–León).
26. Don José Antonio Martín Largo (Colegio de Castilla –León).
27. Don Enrique García Garcés (Colegio de Castilla- León).
28. Doña Marlen Maria Moreno (Colegio de Cataluña). En representación de Don Ramón Aiguadé Aiguadé
29. Don Daniel Jiménez Hernández (Colegio de Cataluña)
30. Doña Mayte Serrat López (Colegio de Cataluña).
31. Doña Clara Bergé Ortínez (Colegio de Cataluña).
32. Doña Yolanda Sánchez (Colegio de Cataluña).
33. Don Juan José Jiménez Merino. (Colegio de Extremadura)
34. Don Francisco Javier Mendez Escribano (Colegio de Extremadura.
35. Doña Maria Eugenia Sánchez Llanos (Colegio de Extremadura)
36. Don Perfecto Pampín Lado (Colegio de Galicia)
37. Don Daniel José Alvite Sánchez (Colegio de Galicia)
38. Doña Estrella Pallín Tato (Colegio de Galicia)
39. Doña Laura Carballo Núñez (Colegio de Galicia).
40. Doña Cristina Agustín Ugarte. (Colegio de La Rioja)
41. Doña Aurora Araujo Narváez (Colegio de Madrid).
42. Doña Motserrat Ruiz-Olivares García (Colegio de Madrid).
43. Don Luis Torija López (Colegio de Madrid).
44. Doña Olga Cures Rivas (Colegio de Madrid)
45. Don Raúl Ferrer Peña (Colegio de Madrid)
46. Doña Ana Isabel Jiménez Lasanta. (Colegio de Navarra)
47. Don Iban Arrien Celaya (Colegio del País Vasco)
48. Doña June Ruiz Orcajo (Colegio del País Vasco).
49. Don Roberto Romero Soto (Colegio del País Vasco)
50. Doña Edurne Andueza Zabaleta (Colegio del País Vasco)
51. Don Sebastián Perís Sánchez (Colegio de Murcia).
52. Doña Mª Ángeles Ballesta Serrano (Colegio de Murcia).
53. Don Juan Manuel Abad Manteca (Colegio de Murcia).

Otros asistentes:

1. Don Aniceto Fornaris Gracia. Asesor Fiscal-Contable del CGCFE
2. Don Javier Bernal Hernández. Asesor Jurídico del CGCFE.
3. Don Javier Porrero Soriano. Director CGCFE
4. Doña Nieves Salido Villa. Administrativa CGCFE
5. Doña Vera Carballido Gumersindo. Administrativa CGCFE.

Ausencias:

1. Doña Olga Velasco Roldán. (Colegio de Baleares)
2. Doña Jone Miren Noain Insausti (colegio de Navarra)

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Asuntos pendientes.
3. Análisis de la situación sobre aspectos de la Profesión. Debate.
4. Modelo parte de viaje 2019. Debate y toma de decisiones.
5. Presentación del Presupuesto del ejercicio 2019. Debate y toma de decisiones.
6. Proyectos presentados por las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo. Debate.

    6.a Proyecto Fisio Q, presentado por Profesor Don Antonio Cuesta.

    6.b Proyecto GT de Uroginecologia y Obstetricia.

    6.c. Proyecto GT Actividad Física y Deporte.

    6.d Proyecto GT Divulgación de la profesión.

    - (Cada proyecto tendrá un tiempo máximo de exposición de 10 minutos.)

7. Nuevos proyectos de las Comisiones y Grupos de Trabajo. Debate y toma de decisiones.

    7. a. Proyecto “Documento marco de Fisioterapia en Atención temprana en España”.

    7. b. Proyecto “Plataforma conocimiento compartido.”

    - (Cada proyecto tendrá un tiempo máximo de exposición de 10 minutos.)

8. Código Deontológico de la profesión. Debate y toma de decisiones.
9. Resolución de la Consejería de Sanidad del Gobierno Balear en cuanto a la competencia de los INEF para tratamiento de lesiones. Debate y Toma de decisiones.
10. Valoración e información sobre procesos judiciales pendientes de la Asesoría Jurídica. Debate y toma de decisiones.
11. Calendario de reuniones ejercicio 2019. Propuesta y toma de decisiones.
12. Comisiones y Grupos de Trabajo. Debate y Toma de decisiones.

12. a Suelo pélvico y uroginecología. Debate y Toma de decisiones

13. Ratificación actividades y relaciones institucionales. Aprobación si procede.

14. Informes:

    14. a.- Presidencia.

    14. b.- Secretaría.

    14. c.- Tesorería.

    14. d.- Vocalías.

    14. e.- Asesoría Jurídica.

    14. f.- Gabinete Comunicación.

    14 g.- Colegios Autonómicos.

    14. h.- Página Web

15. Ruegos, preguntas y sugerencias.

16. Aprobación de los acuerdos de la sesión.

ACTA

1.- Apertura de la sesión.

Siendo las 9,45 horas, el Sr Presidente Don Miguel Villafaina Muñoz, abre la sesión dando la bienvenida y agradecimiento a los presentes por su asistencia. Cede la palabra al Sr. Secretario General.

Sr. Secretario General

Solicita permiso a la Asamblea General para que estén presentes tanto el Asesor Jurídico como el Asesor Fiscal y el personal administrativo

Sometido a votación.

Se aprueba por asentimiento.

Informa que Don José Luis Morencia Fernández, será el Moderador.

Don Miguel Villafaina Muñoz

Inicia la lectura de su informe (Anexo 1) incidiendo en lo acontecido desde la última Asamblea General, haciendo énfasis en las mejoras observadas tanto en la vida administrativa del Consejo como de la Tesorería. Igualmente hace referencia del incremento de la presencia del Consejo en los medios tradicionales de comunicación como en las redes sociales resaltando el incremento en las visitas de la página web.

Resalta el incremento de trabajo dentro de las Comisiones y Grupos de Trabajo con especial autonomía en su organización siendo una “herramienta” importante en el desarrollo de la profesión.

En cuanto a la relación con la Administración informa de las dificultades para entablar reuniones productivas toda vez que se enfrenta con cinco ministros diferentes lo que conlleva gran dificultad de la gestión por lo que se han tenido que priorizar algunos aspectos que consideraba con mayor urgencia con algunos concluidos tal como, ya sabemos, que la Orden CIN es la referencia para delimitar nuestras competencias en el ámbito de los servicios públicos y no el Estatuto del Personal Sanitario del año 1973 donde se contemplaban nuestras atribuciones bastante devaluadas y además las Comunidades Autónomas, y esto es muy importante, las que tienen que desarrollar las competencias y actualizar la Cartera de Servicios.

Dentro de la priorización, está el intentar conseguir un nuevo marco de la Fisioterapia en la Atención Primaria con la supresión del modelo de profesional de apoyo y la creación de las consultas de Fisioterapia lo que permitiría no solo la actividad asistencial sino que se incrementará esta con la atención comunitaria, la prevención, la educación, etc.

Expresa el interés que suscita la Acreditación Avanzada hasta como modelo alternativo a las futuras especialidades, a tal efecto se firmó un acuerdo con la SEPAR para acreditar la Fisioterapia respiratoria.

Continua con la lectura del informe exponiendo aspectos tales como la presencia de los fisioterapeutas en las Fuerzas Armadas, la resolución de 18 de septiembre de la Secretaria General de Universidades y la presentación de demanda contencioso-administrativa, la intensificación de actividad con la Comisión de Fisioterapia Animal, etc.

Don José Luis Morencia Fernández

Solicita sean concretos en las intervenciones siendo dada la palabra por Colegios.

Don Santiago Sánchez Cabrera

Pregunta que si se retomara el modelo de especialidades, modelo FIR, ya aprobado por la Asamblea de forma prioritaria a los diplomas de Acreditación Avanzada, dado la presencia de un nuevo Gobierno.

Don Miguel Villafaina Muñoz

En la primera entrevista con la Dirección de Ordenación Sanitaria, entre otras cuestiones se planteó esta pretensión y, resumiendo, siendo conscientes de la amplitud de nuestra disciplina, coinciden, en principio, con el planteamiento de primero los diplomas de Acreditación Avanzada y segundo, cuando el cuerpo de conocimiento lo aconseje ver la otra opción. Esta opción la comparten todos los Grupos Parlamentarios a los que nos dirigimos de una forma “inflexible”.

2.- Asuntos pendientes

Sr. Secretario General

No hay asuntos pendientes

3.- Análisis de la situación sobre aspectos de la Profesión. Debate

Don Miguel Villafaina Muñoz

Nada que comentar en este punto.

4.- Modelo parte de viaje 2019. Debate y toma de decisiones

Don Natalio Martínez Lozano

Sr. Moderador, no se envió aun el modelo de parte de viaje aunque se está enviando en este momento. (Anexo 2)

Don David Rivera Herrero

Comenta que no se han hecho ningún cambio con respecto a las cantidades por lo que es el mismo que el del año 2018.

Don Gustavo Paseiro Ares

Si no se aprobase debería sumares el IPC + 1

Sr. Moderador

Sometido a votación (60 Consejeros)

SI: 56. **NO**: 0 **Abstenciones**: 4

5.- Presentación del Presupuesto del ejercicio 2019. Debate y toma de decisiones

Don Gustavo Paseiro Ares

Enviado el presupuesto para el año 2019 junto con la Memoria explicativa al mismo (Anexos 3,4 y 5), destaca tres puntos.

Respecto de la subida de sueldo de los trabajadores se debe al cuatrienio que se establece en el convenio de oficinas y despachos de la Comunidad de Madrid.

Otro punto donde hay modificación es que se ha incrementado la partida para reuniones ya que en los últimos años ha habido reuniones extraordinarias tanto de Asamblea General como de Comité Ejecutivo.

Hay un cambio en la cuenta 6520 Proyección y Defensa de la Profesión, también sufre un incremento dado que desde el Comité Ejecutivo se ha decidido hacer una campaña en relación a los CAFID y consideramos que es necesario.

Sr. Moderador

Abre el turno de palabras. No hay intervenciones

Sometido a votación (60 Consejeros)

SI: 58. **NO**: 0 **Abstenciones**: 2

6.- Proyectos presentados por las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo. Debate.

6.a Proyecto Fisio Q, presentado por el Profesor Don Antonio Cuesta.

6.b Proyecto GT de Uroginecologia y Obstetricia.

6.c. Proyecto GT Actividad Física y Deporte.

6.d Proyecto GT Divulgación de la profesión

Sr. Secretario General

Pide la palabra para solicitar consentimiento para realizar, por parte del personal administrativo, una foto e incorporarla en redes sociales.

No se produce ninguna negativa al consentimiento

Sr. Moderador

Se inicia este punto con el subapartado 6.b por el retraso de algún ponente.

6.b Proyecto GT de Uroginecologia y Obstetricia.

Doña María Blanco Díaz

Expone en la situación actual en que se encuentra el proyecto con la redacción del denominado Libro Verde de la Fisioterapia Pelvi-Perineal

Se encuentra finalizada la fase de índice, consensuada con la SEFIP, y se inicia el desarrollo con la colaboración de expertos.

6.d Proyecto GT Divulgación de la profesión

Don Sebastián Perís Sánchez

Expone la situación actual del proyecto el cual está paralizado momentáneamente pues se produjeron diferentes bajas por los cambios acontecidos en diversos Colegios. Solicitando en este momento que otros miembros del Consejo se sumen al trabajo de este Grupo.

Don Juan Manuel Nieblas

Agradece a Don Daniel Alvite su esfuerzo y seguidamente considera se debería realizar una inversión para que el vídeo realizado fuera emitido por las televisiones a nivel nacional ya que supone sería más económico y eficiente que a nivel local.

Don Daniel Jiménez Hernández

Informa de la reciente toma de posesión de la Junta de Gobierno del Colegio de Cataluña y que se envió a la Secretaria General documento con las incorporaciones a las diversas Comisiones y Grupos de Trabajo con la intención de sumar activamente.

6.c. Proyecto GT Actividad Física y Deporte.

Don David Rivera Herrero

Expone el proyecto del Grupo basándose en el informe enviado anteriormente. Resalta que desde el veinte de noviembre las inscripciones al curso on-line "Programa Formativo de Actualización en Ejercicio Terapéutico en Fisioterapia" hay más de 5.000 inscritos. Informa de diversos aspectos que rodean este curso tales como el formulario de inscripción en página web, antecedente, objetivos inicio, recorrido y finalización.

Informa que a la finalización del curso, el alumno recibirá un diploma acreditativo emitido por el Consejo.

Don Antonio Miguel Romeo

Tras esta exposición, se nos plantea a los Colegios un posible descuadre presupuestario

Doña María Blanco Díaz

Pregunta sobre cuál es el perfil del profesorado y los criterios a seguir.

Don Tomás Alías Aguilo

Referente a la parte práctica, en el tiempo con veinte alumnos se va a alargar mucho, no sé cómo se organizara

Don Carlos Villaron Casales

¿Qué tipo de control y retroalimentación se propone para saber si el colegiado inscrito está al corriente de sus obligaciones?

Existe preocupación por el desfase presupuestario en la fase práctica del curso ¿Cómo se podría organizar para un coste cero?

Don Sebastián Perís Sánchez

Entiende que la parte práctica que iniciará progresivamente cuando hayan terminado la parte teórica.

Don David Rivera Herrero

Contestando a todas las dudas planteadas. Con respecto a la finalización de la fase on-line y comienzo de la fase práctica, desde el Grupo de trabajo se contempla sea a partir del quince de mayo, creemos que hay tiempo suficiente para que el Colegio se prepare. Entiende que es factible. En los Colegios debe haber una administración que pueda realizar esta tarea.

En cuanto al problema presupuestario, es cierto que lo es pero cada Colegio deberá buscar la mejor fórmula para afrontarlo, por ejemplo fragmentando el número total de alumnos en distintos grupos en función de sus posibilidades presupuestarias.

En cuanto al control de inscripción de alumnos, la empresa informática informo que existen diversas herramientas digitales para asegurar dicho control.

En cuanto al perfil del profesorado, desde el Grupo de Trabajo se recomienda que sean expertos en docencia, con un curriculum contrastable y relacionado con el ejercicio terapéutico.

Don Juan Manuel Nieblas

Entiende que absolutamente imprescindible realizar la fase práctica. Por otra parte no es conocedor que se anunciara que el curso debiera ser gratuito. Considera que la existencia de un plan general desde el Consejo seria de interés para que saliera un “producto” más coherente

Don Antonio Miguel Romeo

Los plazos para pedir la acreditación oficial y presentar la documentación son muy cortos si la parte práctica comienza el quince de mayo.

Don David Rivera Herrero

El inicio de la fase práctica es efectivamente el quince de mayo pero esto no quiere decir que el alumno comience esta fase posteriormente, lo que no puede es iniciarla antes de esta fecha.

Doña María Blanco Díaz

Sigue con la misma duda, sobre la selección de los profesores le gustaría saber los criterios de formación. En su Grupo de Trabajo, para la realización del Libro Verde, se exigió una baremación para que fuera objetivo y homogéneo.

Don Gustavo Paseiro Ares

El mismo proceso que se realizó para el Libro Verde, se hizo para la selección de los profesores para cada una de las partes del temario on-line que es lo que le compete a este Consejo. En cuanto a la selección de los profesores de la fase práctica, le compete a cada Colegio.

Doña María Blanco Díaz

Considera que desde el Grupo de Trabajo se deberían conformar los criterios básicos

Don Tomás Alías Aguilo

¿Las veinte horas se deben hacer en un fin de semana?

Don David Rivera Herrero

Si

Doña Estefanía Plasencia Dorta

Entiende que se deben tener criterios homogéneos tanto en la fase on-line como en la fase práctica. Sugiere, aunque el curso es gratuito, se solicite al alumno una fianza sin derecho a devolución si el alumno no asiste

Don David Rivera Herrero

La homogeneización en cuanto a los honorarios de los profesores, parece una propuesta interesante que se estudiara en el seno del Grupo de Trabajo. En cuanto a la “fianza” sería prudente aplicarla en la fase práctica por los trastornos que conllevaría la no asistencia, en la fase on-line esto es irrelevante; lo que sí es importante es que si se lleva a efecto lo sea en todos los Colegios.

Don Iban Arrien Celaya

En relación a la parte teórica conformes y en relación a la práctica tenemos dudas. Entendemos que hay que revisar la parte económica. Entendemos que igual hay que pagar una pequeña cuota para poder asumir ese gasto presencial como el local, el aparataje… etc.

Don Sebastián Perís Sánchez

En cuanto a la acreditación ¿Cuándo se realizara? ¿se debe solicitar en cada Comunidad?

Don David Rivera Herrero

La acreditación de la fase on-line esta solicitada, en cuanto a la fase práctica, hasta que no se tenga en cada Colegio la infraestructura, el número de profesores, etc. no se puede solicitar porque es un requisito que se solicita. Cada Colegio deberá solicitar la acreditación.

Doña Ana Isabel Jiménez Lasanta

Todas estas dudas se nos presentaron en el Grupo de Trabajo al cual pertenece. Opina que se deben unificar criterios tales como cuanto se le paga al profesorado y que sean veinte horas la parte teórica.

Respecto a la acreditación de la parte práctica pido que se nos envíe lo antes posible la documentación para ir adelantando la solicitud (antes de que termine el año) y la unificación en los criterios de que la parte práctica no es gratuita.

También ponernos de acuerdo en que tipo de espacio se realiza se realizara la parte práctica para que sea acorde en todo el territorio.

Don Natalio Martínez Lozano

Apoyo a la propuesta del Colegio de Asturias, cree que tiene que estar recogido para poder baremar los criterios de selección de los curriculums en base a mérito y capacidad.

En cuanto a la formación yo siempre he entendido que será gratuito y eso debería ser así.

La parte práctica, dado que forma parte de un todo, debería formalizarse un documento que recoja la prestación de servicios que tienen que hacer esos formadores adecuándose al objetivo.

Don Gustavo Paseiro Ares

En la nota de prensa textualmente dice: GRATUITO, Nuevo curso on-line de actualización de ejercicio terapéutico en Fisioterapia y esto le crea la duda que desde el Grupo de Trabajo se hubiera informado que todo sería gratuito (teórico y práctico) y si este es el criterio (gratuidad de la parte práctica) cree es imposible abarcar la demanda de alumnado por lo que se debería llegar a un acuerdo cercano al coste cero.

Don Juan Manuel Nieblas

Rotundamente en el Grupo de Trabajo no se dice que es gratuito la parte práctica.

Se crea debate cruzado

Don Enrique Cuñat Pomares

¿La parte práctica puede hacerse en 2020? Así podría asumirlo parte el CGCFE y la parte los Colegios.

Se crea debate cruzado

Don David Rivera Herrero

Opina que existe descoordinación en el Grupo de Trabajo pues escucha criterios en esta Asamblea por parte de integrantes de este Grupo que, como coordinador, desconocía.

Realiza un recordatorio del Proyecto leyendo la cláusula nº 5 de dicho proyecto, asegurando que desde el Grupo de Trabajo se favorecerá todos los aspectos

estructurales (asesoramiento, rangos de alumnado, criterios para baremar curriculums, etc.)

Sr. Moderador

Establece un receso de veinte minutos.

6.a Proyecto Fisio Q,

Don Antonio Ignacio Cuesta Vargas.

Presenta el proyecto de referencia indicando que envió un enlace a Secretaría General que contiene el documento para ser impreso (https://drive.google.com/open?id=1MnEwwWVgKuUrgYCSZMY_W_u1d1Nc6xml).

Realiza una exposición de las diferentes partes en que se compone el proyecto con apoyo de elementos audio-visuales.

Don Carlos Villaron Casales

Da la enhorabuena a Don Antonio Cuesta y comenta que el Colegio de la Comunidad Valenciana, antes de este proyecto, había iniciado un diseño de calidad asistencial y está contento porque cree que se podrán complementar. Cuando el Colegio de la Comunidad Valenciana termine el suyo lo enviará al Consejo

Doña Ana Isabel Jiménez Lasanta

Da la enhorabuena a Antonio, en los departamentos de salud siempre nos preguntan sobre la efectividad y cree que con este proyecto ya tenemos el valor que necesitábamos para decir porque somos tan buenos. Como Presidenta del Colegio de Navarra pregunta ¿cómo plantearle esto a los colegiados para su desarrollo? ¿Cuál debe ser la estrategia?

Don Antonio Ignacio Cuesta Vargas.

Responde que no sabría decir cuál es la mejor estrategia pero si indica las que en otros países y sería interesante comenzar replicando lo que más éxito tuvieron. Como ejemplo hace referencia a Canadá y Australia donde se dan créditos de formación a aquel que se autoevalúa.

Considera una estrategia valida comenzar con la formación continuada sin animo diferenciador o punitivo peros si obligatoria.

Doña Ana Isabel Jiménez Lasanta

Esto en la práctica privada sí, pero ¿en el Sistema Público?

Don Antonio Ignacio Cuesta Vargas.

Tiene que haber voluntad política, pero el formato es exactamente igual.

Doña Estrella Pallín Tato

Da las gracias, solicita conste en Acta que los miembros de la Comisión no sabíamos que esta intervención se iba a producir.

Sr. Secretario General

En la última Asamblea General ya se habló que Don Antonio Cuesta asistiría hoy para exponer el proyecto. Ya expliqué además que Don Antonio Cuesta es un profesional altamente cualificado y no creo que como coordinador de la Comisión deba decirle como y cuando tiene que realizar su trabajo y, además, hay un contrato firmado.

Cuando se recibe en Secretaria General el documento, como no puede ser de otra manera, se informa al Comité Ejecutivo y el mismo día se da traslado de dicho documento a la Comisión.

Posteriormente se convocó una reunión on-line de la Comisión (con grandes dificultades para confirmar día y hora) con Don Antonio Cuesta para exponer el trabajo y aclarar las dudas pertinentes. A dicha reunión no comparecieron algunos componentes de la Comisión.

Doña Estrella Pallín Tato

Pregunta si no se les podía haber avisado antes o es que el coordinador actúa por su cuenta.

Sr. Secretario General

El coordinador y Secretario General, no actúa por su cuenta sino por lo que emana de la Asamblea General.

Doña Estrella Pallín Tato

Pero la Comisión tenía que haber emitido su opinión

Sr. Secretario General

Insiste por tercera vez, 1º la Asamblea General está por encima de la Comisión. 2º a la Comisión se le informó el mismo día de la recepción del documento el cual se envió (mediante enlace digital) 3º posteriormente se realizó una reunión de la Comisión. Por tanto, concluye, la Comisión estaba informada.

Don Santiago Sánchez Cabrera

Indica que es miembro de la Comisión y que no estaba informado y donde no pudo aportar o solicitar aclaraciones.

Siendo un documento excelente, considera que se precisa más un enfoque como el que nos indica Don Carlos Villaron Casales

Don Antonio Ignacio Cuesta Vargas.

Admitiendo que esta herramienta es muy potente, se intentó huir de los sistemas clásicos de acreditación por no expresar claramente la calidad en Fisioterapia. Como ejemplo expone que en los EEUU los fisioterapeutas también están en un modelo de gestión de subcontratación y esta herramienta le sirve a la autoridad administrativa que subcontrata para decidir a quién subcontrata los servicios. Probablemente es más importante una evaluación de resultados para subcontratar servicios que instrucciones técnicas de trabajo para generar procedimientos de estructura.

Don Santiago Sánchez Cabrera

Siendo una herramienta extraordinaria, es posible que precise de un cierto recorrido y en nuestro Colegio necesitamos una herramienta práctica de forma urgente.

Sr. Moderador

En el proyecto 6.c. Proyecto GT Actividad Física y Deporte, falta una parte de exposición mediante exposición de video. Solicita permiso para que pase una persona externa a la Asamblea para dicha exposición del mismo modo que Don Antonio Cuesta solicita quedarse a ver el vídeo.

Don David Rivera Herrero

Presenta a Don Raúl Herrero Vidal quién presentará la propuesta (maqueta) para difundir contra intrusismo en el ejercicio terapéutico. Surge de inquietud de los fisioterapeutas por la intromisión del CAFYD en áreas de nuestra competencia Este vídeo está sujeto a las propuestas que se consideren..

Don Raúl Herrero Vidal

Tras la proyección del video (maqueta) explica brevemente la intencionalidad del mismo. Intenta diferenciar lo que es real de lo que no es real; lo real son los problemas y las soluciones que dan los fisioterapeutas y lo no real es el resto con la "vorágine" de opiniones y acciones de personas que no son profesionales o no capacitadas.

Don Pedro López Díaz

El vídeo le ha encantado pero le veo problema que se ve mucha imagen de médicos incluso de CAFYD y pocas imágenes de fisioterapeutas. Reivindicar que aparezcan más fisioterapeutas.

Don David Rivera Herrero

Esto es un modelo

Don Raúl Herrero Vidal

Cuando tenga las imágenes serán fisioterapeutas, esto al ser la maqueta no son las imágenes correctas y se pretende poner al mismo nivel a los fisioterapeutas que a los médicos.

Doña Estefanía Plasencia Dorta

Les gustaría que aparezcan embarazadas, personas mayores, pacientes oncológicos, etc.

Don Raúl Herrero Vidal

Insiste que es una maqueta y que todo lo que se considere incluir así se hará.

Continúa el debate con felicitaciones y diversas aportaciones así como aclaraciones tales como plazos para presentarlas, población diana, subtítulos en otros idiomas, etc.

7.- Nuevos proyectos de las Comisiones y Grupos de Trabajo. Debate y toma de decisiones.

Sr. Moderador

Solicita permiso para la presencia de Don Javier Marino Andrés que realizara la exposición del siguiente punto

7. a. Proyecto "Documento marco de Fisioterapia en Atención Temprana en España".

Don Javier Marino Andrés

Hace la presentación del documento marco de la Fisioterapia en atención Temprana (Anexo 6).

Don Gustavo Paseiro Ares

Informa que en la reunión de la Comisión de Tesoreros se dio el visto bueno al proyecto desde el punto de vista económico.

Don Daniel Jiménez Hernández

Tras felicitar por la exposición, solicita a la Asamblea, dado que considera esto es un inicio, una continuidad hasta el ámbito educativo

Don Javier Marino Andrés

La idea sería continuar avanzando en este tema.

Don Simón Pedro Simón Ruano

A la hora de valorar la división por zonas ¿habéis tenido en cuenta la diferente legislación?

Don Javier Marino Andrés

En el Grupo de Trabajo son conocedores le la variedad "variopinta" de la legislación, por eso se enfoca mas al criterio geográfico

Don Antonio Miguel Romeo

Los fisioterapeutas en educación tienen el problema que están en una "isla" legal a nivel de convenios

Sr. Moderador

Sometido a votación. (58 Consejeros)

Se aprueba por unanimidad.

Se establece un receso para el almuerzo

7. b. Proyecto "Plataforma conocimiento compartido."

Don Gustavo Paseiro Ares

Expone el proyecto de Plataforma de Conocimiento Compartido en la fase de dotar de contenidos diferenciando del hecho de la conexión (Anexos 7, 8. 9, 10) Explica y que la propuesta es escoger por bloques y no el total de todas las revistas y e-books.

Don Juan Manuel Nieblas

En el Colegio de Andalucía creemos que esto no es necesario y nuestra experiencia es que los colegiados no hacen uso por lo que vamos a votar que no debido a que hay otros gastos.

Don Pedro López Díaz

Indica que su experiencia también es de resultado cero a lo que hemos promovido desde el Colegio de Asturias.

Don José Casaña Granell

Expone el incremento de gasto por el acceso a la plataforma desde la página web del Colegio.

Don Gustavo Paseiro Ares

Recuerda que en marzo se aprobó se accediera desde las páginas de los Colegios. En este momento lo que se debate es dotar de contenidos.

Se continua el debate con los aspectos de los contactos de la empresa, el número de accesos de colegiados, etc.

Sr. Moderador

Inicia el proceso de votación de la propuesta por bloques

Revistas de la editorial Elsevier (9 revistas a elegir)

Sometida a votación. (58 Consejeros)

SI: 43 NO: 5 Abstenciones: 10.

Es aceptada por los dos tercios

24 Ebooks de la editorial Elsevier

Sometida a votación. (58 Consejeros)

SI: 29 NO: 18 Abstenciones: 11.

No es aceptada

50 Ebooks de la editorial Panamericana

Sometida a votación. (58 Consejeros)

SI: 34 NO: 18 Abstenciones: 6.

No es aceptada

Visión Médica Virtual 3D

Sometida a votación. (58 Consejeros)

SI: 23 NO: 26 Abstenciones: 9.

No es aceptada

Base de Datos EBSCO

Sometida a votación. (58 Consejeros)

SI: 14 NO: 25 Abstenciones: 19.

No es aceptada

8.- Código Deontológico de la profesión. Debate y toma de decisiones.

Don Miguel Villafaina Muñoz

En este punto hace referencia a la obligación que el Consejo ten tener un Código Deontológico y Estatuto de la Profesión. Recuerda que se realizó una fuerte inversión en su confección que quedo frenada hasta la promulgación de la nueva ley de Colegios Profesionales.

El Sr. Presidente del Colegio de Extremadura, contacta con un experto el cual, a la vista del borrador, considera que presenta diversas deficiencias tales como que es demasiado extenso, es poco clarificador y didáctico, parece más un Código comentado, que una serie de normas o reglas profesionales, presenta excesivo contenido jurídico, que dificulta la comprensión a los profesionales de la Fisioterapia, no adentrados en estos términos, etc.

Se oferta a redactar un Código Deontológico más avanzado

Don Juan José Jiménez Merino

Tras una propuesta de la Junta de Gobierno del Colegio de Extremadura consideraron la necesidad de renovar el Código que data del 2002. Contactaron con un experto, Don Mariano Casado Blanco, aprovechando la entrega del borrador del Código del Consejo para su valoración, resultando la misma, tal como expresa el Sr. Presidente, en sus reflexiones (Anexo 11). En definitiva este experto se ofrece para desarrollar un nuevo borrador y presentarlo a la consideración de la Asamblea.

Don Miguel Villafaina Muñoz

Como propuesta, solicita el permiso de la Asamblea para ponerse en contacto con Don Mariano Casado Blanco y solicitarle realice el borrador.

Sr. Moderador

Sometida a votación. (56 Consejeros)

Se aprueba por unanimidad.

9.- Resolución de la Consejería de Sanidad del Gobierno Balear en cuanto a la competencia de los INEF para tratamiento de lesiones. Debate y toma de decisiones.

Don Tomás Alías Aguilo

Informa que en Baleares hay centros donde los INEF atienden personas con patologías. Enviada reclamación a la Consejería, responde esta que al no ser centros sanitarios no tienen competencia para su autorización y que se rigen por la resolución de septiembre de 2018 de la Secretaria General de Universidades en la cual se aprueban las áreas de competencia de los graduados de la Actividad Física y el Deporte

Don Miguel Villafaina Muñoz

No pilla por sorpresa pues ya se le indico al Secretario General de Universidades, en la primera reunión que esto ocurriría pese a que el defendía que dicha resolución no tenía efectos competenciales.

Don Carlos Villaron Casales

Considera se debe ser proactivo y no esperar a que ocurran sucesos similares.

Don Miguel Villafaina Muñoz

Nunca el Comité Ejecutivo actual ni los anteriores han dejado de trabajar sobre este asunto.

Don Sebastián Perís Sánchez

¿Se puede presentar una demanda por prevaricación?

Don Javier Bernal Hernández

No es viable por lo que queda descartado en este momento, lo que si se presentó es un recurso contencioso administrativo el cual es aceptado a trámite.

Don Iban Arrien Celaya

Ve un entorno preocupante, como otros colectivos pretenden invadir espacios de la Fisioterapia provocando un entorno hostil lo cual le preocupa.

Doña Aurora Araujo Narváez

Informa que aunque se está en un periodo de pausa la Administración, quiere compartir un documento que tiene que aprobarse antes de finalizar 2018.

Don Perfecto Pampín Lado

Defiende que se debe cambiar de estrategia

Doña Maria Eugenia Sánchez Llanos

Resalta cuando el problema se plantea en centros no sanitarios dado que las denuncias a la Consejería responden que no es de su competencia por la razón esgrimida, centros no sanitarios. Considera se deben unir los Colegios sanitarios para hacer frente a la inacción de la Administración.

Don Francisco Javier Mendez Escribano

Procede a la lectura de la respuesta de la Consejería ante una denuncia de intromisión del espacio de la Fisioterapia de un centro no sanitario (Anexo 12)

Don Daniel Jiménez Hernández

Considera que este tema, complejo, precisa abordarse mediante un debate monográfico dado que este punto como las pseudociencias es posible que se precisen nuevas estrategias, por lo que eleva dicha propuesta.

Don José Luis Morencia Fernández

Incide en que los fisioterapeutas estamos considerados legalmente como sanitarios, los INEF no.

Incide también en que la Dirección General de Salud Pública de cualquier Consejería tiene una función de policía sanitaria. Hace un inciso Don Enrique García Garcés para dar lectura al artículo legislativo de lo afirmado.

Tras finalizar el debate, eleva la propuesta realizada por Don Daniel Jiménez Hernández

Sometida a votación. (56 Consejeros)

Se aprueba por unanimidad.

Don Pedro López Díaz

Abre un debate refiriéndose a las pseudociencias, la “persecución” por la publicidad y la acupuntura; todo ello fuera del Orden del Día

Se mantiene el debate el cual es cruzado y no adscrito al Orden del Día

Sr. Moderador

Solicita se centren en el Orden del Día

10.- Valoración e información sobre procesos judiciales pendientes de la Asesoría Jurídica. Debate y toma de decisiones

Don Javier Bernal Hernández

Se remite al informe enviado (Anexo 13)

11.- Calendario de reuniones ejercicio 2019. Propuesta y toma de decisiones

Sr. Secretario General

Enviado en tiempo y forma sin recibir propuesta contraria (Anexo 14)

Sometida a votación. (56 Consejeros)

Se aprueba por unanimidad.

12.- Comisiones y Grupos de Trabajo. Debate y Toma de decisiones.

12. a Suelo pélvico y uroginecología. Debate y Toma de decisiones

Sr. Secretario General

Refiriéndose al primer apartado del punto, inicia la lectura de los Consejeros que quieren pertenecer a las diferentes Comisiones y Grupos de Trabajo para, posteriormente, solicitar la ratificación a la Asamblea.

Finalizada la lectura del documento (Anexo 15) con la relación de Consejeros pertenecientes a distintas Comisiones y Grupos de Trabajo se somete a ratificación

Sometida a votación. (56 Consejeros)

Se aprueba por unanimidad.

12. a Suelo pélvico y uroginecología. Debate y Toma de decisiones

Doña María Blanco Díaz

Refiere su preocupación por la irrupción de los enfermeros en la patología del suelo pélvico. Esto lo refiere porque el Consejo General de Enfermería publicó en el BOE un documento donde insta a que los enfermeros puedan tratar la patología del suelo pélvico, recuperar la función musculación y sin electro estimulación, con retroalimentación, etc. (Anexo 16 a y b)

Considera que ante esta situación se tiene que actuar con intensidad pues se plantea una situación altamente preocupante.

Don Francisco Javier Mendez Escribano

En relación a esta reunión con Enfermería según el informe que emitisteis la sensación era buena, pero si no ha habido respuesta habrá que hacer algo.

Se establece un debate cruzado

Don Pedro López Díaz

Enfermería es una profesión sanitaria, no como los INEF, muy potente y se debería dar una respuesta enérgica

Don Francisco Javier Mendez Escribano

Considera que el problema es fundamentalmente con las matronas. Propone que paralelamente a la redacción del Libro Verde, se podría mantener algún tipo de reunión con el Consejo General de Enfermería.

Doña María Blanco Díaz

Propone que se de alguna fecha y que el Consejo realice actuaciones urgentes y contundentes contra esta resolución.

Sometida a votación. (38 Consejeros)

Se aprueba por unanimidad.

13.- Ratificación actividades y relaciones institucionales. Aprobación si procede.

Sr. Secretario General

Enviado el documento a los Consejeros (Anexo 17)

Sometida a votación. (38 Consejeros)

SI: 34 NO: 0 Abstenciones: 4.

14.- Informes:

14. a.- Presidencia.

14. b.- Secretaría. (Anexo 18)

14. c.- Tesorería.

El Sr. Tesorero informa sobre propuestas de seguro de responsabilidad tal como solicitó la Asamblea General

14. d.- Vocalías.

14. e.- Asesoría Jurídica. (Anexo 19)

14. f.- Gabinete Comunicación.

14 g.- Colegios Autonómicos.

14. h.- Página Web

15.- Ruegos, preguntas y sugerencias.

Don Jesús Reyes Cano

Entiende que lo hablado de la Asamblea General Extraordinaria hay que hacerla después de Navidad. Creo que sería en enero ya.

Don José Casaña Granell

La Asamblea General Extraordinaria agradecería que empezase a las 11,30.

Indica que desde el Colegio de Cataluña, que tuvo que ausentarse, de lectura a la siguiente nota: propone recoger el colectivo de Andorra. Para que 1 colegiado concretamente en Andorra que quiere hacer la inscripción en el curso de ejercicio terapéutico

Don Iban Arrien Celaya

Sugiere que la fecha de la Asamblea General Extraordinaria coincida con la ya programada de Decanos/Presidentes siendo sustituida esta por la anterior.

Don Perfecto Pampín Lado

Ruega poder recibir la información un poco antes.

Pregunta: ¿Dónde están los Estatutos?

Solicita que en el próximo día de Asamblea General el punto el primer punto sea: lectura y aprobación del Acta anterior.

Sr. Presidente:

Responde: Ya he comentado antes que el Ministerio no quiere revisarlos salvo que haya una urgencia. De todos los Estatutos los que se iban a aprobar eran los nuestros, pero se han quedado ahí.

16.- Aprobación de los acuerdos de la sesión.

Sometida a votación. (33 Consejeros)

SI: 29 NO: 2 Abstenciones: 2.

Siendo las 19,30 horas el Sr. Presidente agradece el debate y levanta la sesión

Vº Bº

EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Fdo.: Miguel Villafaina Muñoz Fdo.: José Manuel Brandi de la Torre